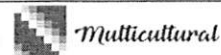


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**10ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 11 DE ABRIL DEL 2023
CITACIÓN Nº13/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Décima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°13/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°13/2023 **10ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Honorable Concejal de la Comuna de Alto Hospicio, don Tomás Soto Díaz -de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades- cito a Usted a la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día martes 11 de abril de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

10ª Sesión Ordinaria año 2023

1. Entrega de Informe de Adjudicaciones y Tratos Directos realizados el mes de marzo del 2023.
2. Aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2022 (**DIR. CONTROL**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Cementerio N°2 (**SERV. TRASPASADOS**)
4. Aprobación Propuesta Pública N°011/2023 denominado "Suministro de Neumáticos, filtros y Baterías para Vehículos de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-15-LP23 (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Propuesta Pública N°017/2023 denominado "Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos Vida Nueva, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-22-LP23 (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Propuesta Pública N°018/2023 denominado "Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Bernardo Leighton, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-23-LP23 (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Propuesta Pública N°020/2023 denominado "Suministro del Servicio Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local", según ID 3447-25-LE23 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Propuesta Pública N°023/2023 denominado "Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Narval, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-30-LE23 (**SECOPLAC**)
9. Aprobación Modificación Convenio de Implementación Fase 1 (incluye Fase 2) MINVU-MAHO para Barrio Alianza-Santa Catalina 1 (**SECOPLAC**)
10. Aprobación Convenio Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (**DIDECO**)
11. Aprobación Subvención Pro-Ayuda al Niño Leucémico (**DIDECO**)
12. Aprobación Subvención Deportiva a "Organización Comunitaria No Gubernamental Voluntariado Popular 18 de Octubre" (**DIR. DEPORTES**)
13. Aprobación Subvención Deportiva a "Junta de Vecinos Unión Hace La Fuerza" (**DIR. DEPORTES**)
14. Aprobación Subvención Deportiva a "Club Deportivo Social Cultural Alba Sumei" (**DIR. DEPORTES**)
15. Aprobación Patentes de Alcoholes (**DPTO. RENTAS**)
16. Aprobación de Modificación Ordenanza Municipal N°01, denominada "De Derechos Municipales" del título sobre "Derechos Cementerio Municipal", "Artículo Único" (**DIR. JURÍDICA**)
17. Aprobación de Comodato de Bien Inmueble Municipal, solicitado por el "Club de Adulto Mayor Los Años Felices" (**DIR. JURÍDICA**)
18. Puntos Varios

1. **Entrega de Informe de Adjudicaciones y Tratos Directos realizados el mes de marzo del 2023.**

Se hizo entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe de Adjudicaciones y Tratos Directos.

2. **Aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2022 (DIR. CONTROL)**

ACUERDO N°079/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2022.*

3. **Aprobación Modificación Presupuestaria Cementerio N°2 (SERV. TRASPASADOS)**

ACUERDO N°080/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°2 del Cementerio, en los términos propuesto mediante Memorándum N°49, fechado el 28 de marzo de 2023, suscrito por el Director de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

4. **Aprobación Propuesta Pública N°011/2023 denominado "Suministro de Neumáticos, filtros y Baterías para Vehículos de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-15-LP23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°081/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la adjudicación parcial y múltiple del proceso licitatorio N°011/2023, denominado "Suministro de Neumáticos, Filtros y Baterías para Vehículos de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-15-LP23, a los proponentes "Comercial Neumaval Limitada", Rut: 78.646.200-2 (Propuesta N°2), "Salinas y Fabres S.A.", Rut: 91.502.000-3 y "Servicios de Mantenimiento y Obras Menores Francisco Javier Cuevas Peralta E.I.R.L.", Rut: 76.406.208-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5. **Aprobación Propuesta Pública N°017/2023 denominado "Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos Vida Nueva, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-22-LP23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°082/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°017/2023, denominado "Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos Vida Nueva, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-22-LP23, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada (COVIMA*

LTDA.)”, Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. **Aprobación Propuesta Pública N°018/2023 denominado “Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Bernardo Leighton, Comuna de Alto Hospicio”, según ID 3447-23-LP23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°083/2023: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°018/2023, denominado “Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Bernardo Leighton, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-23-LP23, al proponente “Constructora PMG Limitada”, Rut: 77.305.400-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. **Aprobación Propuesta Pública N°020/2023 denominado “Suministro del Servicio Mantención de Sistema Hidroneumáticos y Mantención de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local”, según ID 3447-25-LE23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°084/2023: Con el voto de no aprobación del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°020/2023, denominado “Suministro del Servicio Mantención de sistema Hidroneumáticos y Mantención de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local” ID 3447-25-LE23, al proponente “MESN Ingeniería y Obras SPA”, Rut: 76.704.989-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. **Aprobación Propuesta Pública N°023/2023 denominado “Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Narval, Comuna de Alto Hospicio”, según ID 3447-30-LE23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°085/2023: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°023/2023, denominado “Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Narval, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-30-LE23, al proponente “José Díaz Cortés”, Rut: 8.516.270-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9. Aprobación Modificación Convenio de Implementación Fase 1 (incluye Fase 2) MINVU-MAHO para Barrio Alianza-Santa Catalina 1 (SECOPLAC)

ACUERDO N°086/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios – Barrio Alianza Santa Catalina I, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

10. Aprobación Convenio Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (DIDECO)

ACUERDO N°087/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Colaboración Programa Servicio País, suscrito entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

11. Aprobación Subvención Pro-Ayuda al Niño Leucémico (DIDECO)

ACUERDO N°089/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$800.000 (Ochocientos mil pesos), a título de subvención, para la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucemico, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$800.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

12. Aprobación Subvención Deportiva a "Organización Comunitaria No Gubernamental Voluntariado Popular 18 de Octubre" (DIR. DEPORTES)

ACUERDO N°090/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Organización Comunitaria No Gubernamental Voluntariado Popular 18 de Octubre, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

**13. Aprobación Subvención Deportiva a "Junta de Vecinos Unión Hace La Fuerza"
(DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°091/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Junta de Vecinos Unión Hace la Fuerza, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

**14. Aprobación Subvención Deportiva a "Club Deportivo Social Cultural Alba Sumei"
(DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°092/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Club Deportivo Social Cultural Alba Sumei, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

15. Aprobación Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°093/2023: *Con el voto de abstención del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto no favorable del Concejal Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la Patente de Alcohol tipo: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente doña Yesly del Rosario Vilches Vilches; Asimismo, con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la Patente de Alcohol tipo: Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente doña Natalia Rojas Ilaja; También, con el voto favorable unánime todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó asentar la Patente de Alcohol tipo: Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente doña Marcia Yavi Marca; Finalmente, con el voto de abstención de los Concejales don Víctor Belaunde Muñoz y don Alejandro Millán Carreño, el voto favorable del Concejal don José Luis Astorga Verdugo y los votos no favorable de los Concejales doña Alejandra Becerra Cantillano, don Tomás Soto Díaz, don Karl Harder Llanos y del señor Presidente del Concejo, Alcalde don Patricio Elías Ferreira Rivera, no se aprueba la Patente de Alcohol de doña Livia Carbajal Canal.*

16. Aprobación de Modificación Ordenanza Municipal N°01, denominada “De Derechos Municipales” del título sobre “Derechos Cementerio Municipal”, “Artículo Único” (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°094/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sesión, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°1, de Derechos Municipales del título sobre: “Derechos Cementerio Municipal” en el Artículo Único incorporando nuevos servicios y valores.*

17. Aprobación de Comodato de Bien Inmueble Municipal, solicitado por el “Club de Adulto Mayor Los Años Felices” (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°095/2023: *Con el voto de abstención de la Concejala doña Alejandra Becerra Cantillano y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó entregar en Comodato la Sede Social al Club de Adulto Mayor Los Años Felices.*

18. Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 9° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:10 horas del día 11 de abril del 2023, se pone término a la Décima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal (S)
Secretario del Concejo Municipal (S)

